ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ	**FORMATO**	**CÓDIGO: GCO-FO-004**
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN: 2**
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**FECHA: 02/12/2024**

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	Adición de Valor	$182.508.701
X	Prórroga del plazo de ejecución	3 MESES Y 6 DÍAS CALENDARIO
	Modificación, Aclaración o Corrección	
	Cesión	
	Terminación Anticipada	

2. FUENTE DE RECURSOS

	FUNCIONAMIENTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	
		CONCEPTO	
X	**INVERSIÓN**	CÓDIGO PRESUPUESTAL	O2301170401202401570200 5
		CÓDIGO DEL PROYECTO	8034
		CÓDIGO PROYECTO PRIORITARIO	
	REGALIAS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	
		CONCEPTO	

CÓDIGO DEL PROCESO
644

3. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

	TIPO
X	Contrato
	Convenio
	Acuerdo Marco (Tienda Virtual)

Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución	Fecha inicial de terminación
925	03/09/2024	16/09/2024	8 Mes(es)	15/05/2025

Contratista	CONSORCIO CONSULTORES 9010			
Supervisor / Interventor	DIRECTOR DE REGISTROS SOCIALES			
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, AL CONTRATO SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN -SDP- PARA "APLICAR LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA SISBÉN IV EN LA MODALIDAD A LA DEMANDA, INCLUIDOS LOS CASOS QUE RESULTEN POR ACCIONES DE TUTELA.			
Asignación Presupuestal	X	Inversión	Código Presupuestal	O2301170401202401570200 5 - Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.
		Funcionamiento	Código Presupuestal	
		Regalías	Código Presupuestal	

Valor inicial del contrato	$456.271.752
Honorarios Mensuales Contratista (CPSPyAG)	$0
Plazo Inicial	8 Mes(es)

4. MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	TIPO MODIFICACIÓN			Vencimiento plazo de ejecución
	Adición Valor	Prórroga de plazo	Suspensión	

5. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

De acuerdo con el Decreto Distrital 083 de 2007, modificado por el Decreto Distrital 527 de 2014, la Secretaría Distrital de Planeación es la Administradora del Sisbén en Bogotá y por ello es responsable de la conformación, actualización y suministro de la información de la base de datos del Sisbén, así como de atender las solicitudes de encuesta requeridas por la ciudadanía.

En cumplimiento de las competencias a cargo de la SDP en relación con la Base SISBEN en Bogotá, se suscribió el contrato 891 de 2024 con el fin de garantizar la atención de las solicitudes de encuesta SISBEN requeridas por la ciudadanía, dadas las condiciones del contrato, se ejerce la interventoría integral a través del contrato 925-2024.

En tal sentido, previo a la terminación del contrato principal, es decir, 15 de abril de 2025, la interventoría emitió concepto de viabilidad con el fin de prorrogar el contrato 891 de 2024 de acuerdo con la estimación de encuestas faltantes respecto a los recursos asignados al contrato y la atención de solicitudes de visita registradas en los aplicativos dispuestos para ello, mediante comunicación INTSIS-SDP-049-2025 del 2 de abril de 2025, el Interventor presentó concepto técnico, administrativo, jurídico y financiero, reconsiderando la fecha estimada de terminación del contrato.

Por lo tanto, el análisis realizado por el interventor partió del presupuesto destinado para la ejecución del contrato con el cual se espera la aplicación de 128.762 encuestas; sin embargo, el interventor señaló que el contratista había reportado 75.759 solicitudes con resultado exitoso, toda vez que de acuerdo con el Anexo General de Especificaciones del Proceso y el Aneo Técnico, el contratista debe cumplir mínimo con el 80% ofertado de efectividad de la atención de cada una de las bases de solicitudes y al ser sujeto de aplicación de ANS por no satisfacer las condiciones de oportunidad, calidad y efectividad, a la fecha del concepto, se evidenció que faltan 53.003 encuestas pendientes de ejecución y con las cuales se cubriría el valor total esperado del contrato.

De manera que, el Interventor indicó que, "(...) Con base en el promedio de 631 encuestas en estado exitoso diariamente, existe la posibilidad que, en 108 días de trabajo de campo se puedan alcanzar las 53.003 encuestas exitosas pendientes de ejecución, con las cuales se cubriría el valor total esperado del contrato", estimando que la nueva fecha de terminación del Contrato 891 de 2024 será el 21 de julio de 2025. Por lo anterior, el contrato 891 de 2024 fue prorrogado hasta el 21 de julio de 2025.

De manera que, ante el cambio en las condiciones del plazo de ejecución del contrato principal y con el fin de garantizar el seguimiento y cumplimiento a las obligaciones y productos previstos, se hace necesario continuar con la ejecución de la interventoría integral a través del contrato 925 de 2024 suscrito con el CONSORCIO CONSULTORES 9010, el cual finaliza el próximo 15 de mayo de 2025.

Así las cosas, el contrato de interventoría 925 de 2024 fue suscrito el 03/09/2023, entre la SDP y el CONSORCIO CONSULTORES 9010 con el fin de realizar la interventoría integral al contrato 891 de 2024, este último tiene como objeto "Aplicar la ficha de caracterización socioeconómica con base en la metodología Sisbén IV en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela" y de acuerdo con la modificación contractual No. 1 realizada el 11 de abril del presente año, su plazo de ejecución culmina el 21 de julio de 2025, mientras que el contrato de interventoría 925 de 2024 finaliza el próximo 15 de mayo de 2025.

De acuerdo con el plan de pagos publicados, aprobados y pagados en la plataforma transaccional SECOP II, con corte al 30 de abril de 2025, el contrato presenta un 81,25% de ejecución presupuestal y un 94,17% de ejecución respecto al plazo de ejecución.

El contrato se ha desarrollado en cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme se evidencia en los informes presentados por el interventor como soporte de los siete pagos pagados y uno aprobado.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

De acuerdo con el Decreto Distrital 083 de 2007, modificado por el Decreto Distrital 527 de 2014, la Secretaría Distrital de Planeación es la Administradora del Sisbén en Bogotá y por ello es responsable de la conformación, actualización y suministro de la información de la base de datos del Sisbén, así como de atender las solicitudes de encuesta requeridas por la ciudadanía.

En cumplimiento de las competencias a cargo de la SDP en relación con la Base SISBEN en Bogotá, se suscribió el contrato 891 de 2024 con el fin de garantizar la atención de las solicitudes de encuesta SISBEN requeridas por la ciudadanía, dadas las condiciones del contrato, se ejerce la interventoría integral a través del contrato 925-2024.

En tal sentido, previo a la terminación del contrato principal, es decir, 15 de abril de 2025, la interventoría emitió concepto de viabilidad con el fin de prorrogar el contrato 891 de 2024 de acuerdo con la estimación de encuestas faltantes respecto a los recursos asignados al contrato y la atención de solicitudes de visita registradas en los aplicativos dispuestos para ello, mediante comunicación INTSIS-SDP-049-2025 del 2 de abril de 2025, el Interventor presentó concepto técnico, administrativo, jurídico y financiero, reconsiderando la fecha estimada de terminación del contrato.

Por lo tanto, el análisis realizado por el interventor partió del presupuesto destinado para la ejecución del contrato con el cual se espera la aplicación de 128.762 encuestas; sin embargo, el interventor señaló que el contratista había reportado 75.759 solicitudes con resultado exitoso, toda vez que de acuerdo con el Anexo General de Especificaciones del Proceso y el Aneo Técnico, el contratista debe cumplir mínimo con el 80% ofertado de efectividad de la atención de cada una de las bases de solicitudes y al ser sujeto de aplicación de ANS por no satisfacer las condiciones de oportunidad, calidad y efectividad, a la fecha del concepto, se evidenció que faltan 53.003 encuestas pendientes de ejecución y con las cuales se cubriría el valor total esperado del contrato.

De manera que, la prórroga del contrato 891 de 2024 obedeció entre otras razones a la aplicación de ANS, toda vez que conforme a la liquidación de las facturas para los pagos #4 y #5 representaron $331.519.745, suma que al ser deducida del operador de las encuestas efectivas ya realizadas, se convierten en nuevas encuestas a aplicar y que al precio unitario por encuesta ofertado más IVA corresponden a 12.165 encuestas.

En ese orden de ideas, el Interventor indicó que, "(...) Con base en el promedio de 631 encuestas en estado exitoso diariamente, existe la posibilidad que, en 108 días de trabajo de campo se puedan alcanzar las 53.003 encuestas exitosas pendientes de ejecución, con las cuales se cubriría el valor total esperado del contrato", estimando que la nueva fecha de terminación del Contrato 891 de 2024 será el 21 de julio de 2025. Por lo anterior, el contrato 891 de 2024 fue prorrogado hasta el 21 de julio de 2025.

De manera que, ante el cambio en las condiciones del plazo de ejecución del contrato principal y con el fin de garantizar el seguimiento y cumplimiento a las obligaciones y productos previstos, se hace necesario continuar con la ejecución de la interventoría integral a través del contrato 925 de 2024 suscrito con el CONSORCIO CONSULTORES 9010, el cual finaliza el próximo 15 de mayo de 2025.

En virtud de lo anterior y como consecuencia del plazo de ejecución del contrato principal (891 de 2024), mediante correo electrónico del 12 de mayo del año en curso, la SDP puso en consideración del interventor la viabilidad de adicionar y prorrogar el contrato 925 de 2024 para continuar realizando la debida interventoría.

Por tal motivo, el CONSORCIO CONSULTORES 9010 manifestó su aceptación mediante Oficio INTSIS-SDP-055-2025 del 13 de mayo de 2025, con el fin de adicionar y prorrogar el contrato 925 de 2024 considerando que desde su etapa de planeación, se estableció que el mismo tendría un plazo de ejecución que excedería en un mes el contrato principal con el fin de generar el respectivo balance final (técnico, operativo, administrativo, legal y financiero) y la respectiva acta de cierre de bases de solicitudes, motivo por el cual se prorrogará el contrato de interventoría del 16 de mayo al 21 de agosto de 2025, correspondiente a tres (3) meses y seis (6) días calendario.

En consecuencia y atendiendo lo establecido en las cláusulas OCTAVA: VALOR DEL CONTRATO y NOVENA: FORMA DE PAGO del contrato de interventoría 925 de 2024, el valor mensual a cancelar corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($57.033.969) INCLUIDO IVA", concluyendo así que cada día de ejecución equivale a UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS

CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. ($1.901.132,30) INCLUIDO IVA".

Ante la necesidad de prorrogar el contrato de interventoría 925 de 2024 por tres (3) meses y seis (6) días calendario, se hace necesario ADICIONAR el contrato en mención, en CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE. ($182.508.701) INCLUIDO IVA.

6.1 ANÁLISIS QUE SOPORTA LA ADICIÓN DE RECURSOS

La SDP garantiza la aplicación de la ficha de caracterización socioeconómica SISBEN IV en Bogotá a través del contrato 891 de 2024, el cual de acuerdo con las proyecciones de encuestas a realizar se encuentra en ejecución hasta el 21 de julio de 2025 y por ello, recae sobre el contrato de interventoría la necesidad de ser prorrogado y adicionado hasta el 21 de agosto de 2025.

Es pertinente aclarar que conforme lo prevé el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, lo anterior teniendo en cuenta que mediante el contrato de Interventoría se realiza el seguimiento integral al contrato principal y por tanto se debe garantizar la continuidad del interventor 925 de 2024.

Atendiendo lo establecido en las cláusulas OCTAVA: VALOR DEL CONTRATO y NOVENA: FORMA DE PAGO del contrato de interventoría 925 de 2024, el valor mensual a cancelar corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($57.033.969) INCLUIDO IVA", concluyendo así que cada día de ejecución equivale a UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. ($1.901.132,30) INCLUIDO IVA".

Ante la necesidad de prorrogar el contrato de interventoría 925 de 2024 por tres (3) meses y seis (6) días calendario, se hace necesario ADICIONAR el contrato en mención, en CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE. ($182.508.701) INCLUIDO IVA, discriminados así:

Del 16 de mayo al 31 de mayo de 2025, 15 días calendario, equivalentes a $28.516.985 M/CTE. INCLUIDO IVA.
Del 1 de junio al 30 de junio de 2025, $57.033.969 M/CTE. INCLUIDO IVA, correspondiente al valor mensual.
Del 1 de julio al 30 de julio de 2025, $57.033.969 M/CTE. INCLUIDO IVA, correspondiente al valor mensual.
Del 1 de agosto al 21 de agosto de 2025, 21 días calendario, equivalentes a $39.923.778 M/CTE. INCLUIDO IVA.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

7.1. DOCUMENTOS SOPORTE

	DOCUMENTOS:	No. Folio
1	SOLICITUD DEL CONTRATISTA	1
2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (aplica para adición)	1
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición no superior a 30 días)	0
4	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (Representante Legal)	1
5	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EQUIPO DE TRABAJO - ANEXO 4	0
6	PLAN DE PAGOS (OBLIGATORIO PARA ADICIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS)	0
7	PLANTILLA DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, (prórroga - adición y prórroga - Aplica para ARL POSITIVA Y SURA)	0
8	Certificado de afiliación del CONTRATISTA expedida por la ARL (Para ARL diferente a Positiva o Sura)	0
9	RESULTADO DE CONSULTAS DE LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA - SARLAFT (DEI-FO-012)	1
10	CERTIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	1
11	OTRO	0

7.2. DOCUMENTOS DEL CESIONARIO

DOCUMENTOS PERSONA NATURAL	No de Folios
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	0
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Dto 2150/95)	0
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS Y FONDO DE PENSIONES)	0
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Persona Natural, con soportes (formación académica y experiencia - SIDEAP).	0
RUT (actualizado)	0
RIT (actualizado)	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0

DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	No de Folios
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (Representante Legal)	0
LIBRETA MILITAR (Representante Legal)	0
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	0
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Persona Jurídica, con soportes.	0
RUT (actualizado)	0
RIT (actualizado)	0
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE	0

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0
ANTECEDENTES JUDICIALES	0
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	0
Declaración de conflicto de Intereses (SIDEAP).	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PERSONERÍA DE BOGOTÁ	0
Certificado del examen pre ocupacional establecido en el Decreto 723/2013- vigencia: sin superar tres años de su expedición.	0
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS (SIDEAP)	0
Constancia de registro y publicación en el SIGEP del formato de publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés y de la declaración del impuesto de renta y complementarios	0
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, (en los casos que de conformidad con la normatividad vigente sea obligatoria para el ejercicio de la profesión).	0
VISA (Que permite al extranjero ejercer la profesión, actividad, ocupación u oficio - art. 83 Decreto 4000/2004)	0
CERTIFICACIÓN - CONSEJO PROFESIONAL (Entidad responsable de la vigilancia de la profesión del seleccionado - cuando aplique)	0
COMPROMISO DE INTEGRIDAD - ANEXO 8	0

LA NACIÓN, (tanto de la Persona Jurídica como del Representante Legal)	
CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA, (tanto de la Persona Jurídica como del Representante Legal)	0
ANTECEDENTES JUDICIALES (Representante Legal)	0
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC (Representante Legal)	0
Declaración de conflicto de Intereses (Anexo 9).	0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta)	0

7.2.1 DOCUMENTOS DEL CESIONARIO

	DOCUMENTOS:	No. Folios
1	CARTA DE PRESENTACIÓN - Anexo 1	0
2	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Anexo 2	0
3	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO CESIONARIO - Anexo 3	0
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS - ANEXO 2 - Anexo 4	0
5	COPIA SOLICITUD DE CREACIÓN DE TERCEROS EN LA SDP (GFI-FO-021)	0
6	VERIFICACIÓN DEVOLUCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA CEDENTE OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE RESTITUIR BIENES Y DOCUMENTOS - Anexo 5	0
7	PLANTILLA DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, (para prórroga - adición y prórroga - Aplica para ARL POSITIVA Y SURA)	0
8	Certificado de desafiliación del CONTRATISTA CEDENTE expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva o Sura)	0
9	Certificado de afiliación del CONTRATISTA CESIONARIO expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva o Sura)	0
10	Plazo y valores del contrato - Anexo 7	0

7.3. DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA

	DOCUMENTOS:	No. Fo
1	ACTA DE RECIBO FINAL - PARA TRAMITE DE LIQUIDACIÓN (GCO-FO-020)	0
2	PLANTILLA DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, (para prórroga - adición y prórroga - Aplica para ARL POSITIVA Y SURA)	0
3	Certificado de desafiliación del CONTRATISTA expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva o Sura)	0
4	Plazo y valores del contrato - Anexo 7	0
5	OTRO:	0

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (ADICIÓN, AJUSTE, ELIMINACIÓN)

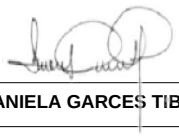
9. PRODUCTOS ESPERADOS DEL CONTRATISTA (ADICIÓN, AJUSTE, ELIMINACIÓN)

10. EQUIPO DE TRABAJO (CAMBIO INTEGRANTES, INCLUSIÓN NUEVOS INTEGRANTES O NUEVOS ROLES)

11. OTRA(S) MODIFICACION(ES)

12. CERTIFICACIÓN

Los firmantes en este espacio certificamos que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de requisitos necesarios y consideramos pertinente el trámite de modificación contractual.

ENLACE CONTACTO	SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)	SUBSECRETARIO (A)
Firma 	Firma DANIELA PEREZ OTAVO Firmado digitalmente por DANIELA PEREZ OTAVO Fecha: 2025.05.15 12:54:50 -05'00'	Firma ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ Firmado digitalmente por ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ Fecha: 2025.05.15 14:46:13 -05'00'
LAURA DANIELA GARCES TIBAQUICHA	DANIELA PEREZ OTAVO	**ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ**
EXT.	DIRECTOR DE REGISTROS SOCIALES	SUBSECRETARIO DE INFORMACION

Se avala presupuestalmente la presente solicitud de modificación contractual, teniendo en cuenta que (1) la misma se encuentra debidamente certificada por los responsables en el numeral 12, (2) el proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (cuando aplique) y (3) el contrato inicial fue elaborado con cargo al proyecto de inversión o funcionamiento y da continuidad a la meta.

RESPONSABLE DEL PROYECTO O DEL RUBRO
Firma ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ Firmado digitalmente por ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ Fecha: 2025.05.15 14:46:54 -05'00'
ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ
SUBSECRETARIO DE INFORMACION